



Región de Murcia

Consejería de Educación

Dirección General de Recursos Humanos,
Planificación Educativa y Evaluación

ACUERDO DE CONVOCATORIA DE LAS ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN REGIONAL DE DIRECTORES DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CENTROS CON ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS Y CENTROS INTEGRADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO DE LA COMISIÓN REGIONAL DE DIRECTORES DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL, COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, COLEGIOS RURALES AGRUPADOS, CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y BÁSICA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 12 de febrero de 2013, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la Comisión Regional de Directores de Institutos de Educación Secundaria, Centros con Enseñanzas de Régimen Especial, Centros de Educación de Personas Adultas y Centros Integrados de Formación Profesional, y la Comisión Regional de Directores de Escuelas de Educación Infantil, Colegios de Educación Infantil y Primaria, Colegios Rurales Agrupados, Centros de Educación Especial y Centros de Educación Infantil y Básica,

ACUERDO

PRIMERO: CONVOCATORIA DE ELECCIONES

Convocar elecciones a las Comisiones de Directores anteriormente citadas, que se celebrarán en el mes de junio del presente año.

SEGUNDO: NÚMERO DE VACANTES A CUBRIR

El número de vacantes a cubrir es el que está descrito en el Anexo I que acompaña a este documento.

TERCERO: PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Se procederá a la apertura de un plazo de quince días hábiles a partir del día 25 de abril de 2022 para presentación de candidatos que quieran formar parte de ambas Comisiones de Directores, que finalizará el día 16 de mayo de 2022.

CUARTO: NORMAS POR LA QUE SE RIGEN ESTAS ELECCIONES

Las elecciones convocadas mediante este Acuerdo se registrarán por la Orden de 12 de febrero de 2013, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la Comisión Regional de Directores de Institutos de Educación Secundaria, Centros con Enseñanzas de Régimen Especial, Centros de Educación de Personas Adultas y Centros Integrados de Formación Profesional, y la Comisión Regional de Directores de Escuelas de Educación Infantil, Colegios de Educación Infantil y Primaria, Colegios Rurales Agrupados, Centros de Educación Especial y Centros de Educación Infantil y Básica

En Murcia, documento firmado electrónicamente al margen
Fdo. Rocío Lineros Quintero
LA JEFA DE SERVICIO DE INNOVACIÓN
Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO





Región de Murcia

Consejería de Educación

Dirección General de Recursos Humanos,
Planificación Educativa y Evaluación

ANEXO I

VACANTES A CUBRIR PERTENECIENTES A LA COMISIÓN REGIONAL DE DIRECTORES DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL, COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, COLEGIOS RURALES AGRUPADOS, CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y BÁSICA.

AREAS FORMATIVAS	PRIMARIA	
	MIEMBROS TOTALES POR AREA	MIEMBROS A RENOVAR
CEHEGIN	1	1
CARTAGENA	2	2
ALTIPLANO	1	1
LORCA	3	3
MAR MENOR	2	2
MOLINA DE SEGURA	2	2
SEDE CENTRAL	2	2
MURCIA	3	3
CIEZA	1	1
ESCUELAS DE EDUCACION INFANTIL	1	1
COLEGIOS RURALES AGRUPADOS	1	1
CENTROS DE EDUCACION ESPECIAL	1	1
CENTROS DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA BASICA (CEIBAS)	1	1

VACANTES A CUBRIR PERTENECIENTES A LA COMISIÓN REGIONAL DE DIRECTORES DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CENTROS CON ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS Y CENTROS INTEGRADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

AREAS FORMATIVAS	SECUNDARIA	
	MIEMBROS TOTALES POR AREA	MIEMBROS A RENOVAR
CEHEGIN	2	2
CARTAGENA	2	2
ALTIPLANO	1	1
LORCA	2	2
MAR MENOR	1	1
MOLINA DE SEGURA	2	2
SEDE CENTRAL	2	2
MURCIA	2	2
CIEZA	1	1
ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	1	1
CENTROS DE ENSEÑANZAS ARTISTICAS	1	1
CENTROS DE ADULTOS	2	2
CENTROS INTEGRADOS DE FP	1	1

07/04/2022 10:16:59

LINEROS QUINTERO, ROCÍO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-24172d899-b64b-4791-de26-0050569b6280





Región de Murcia

Consejería de Educación

Dirección General de Recursos Humanos,
Planificación Educativa y Evaluación

ANEXO II

MODELO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA A LAS ELECCIONES DE LA COMISIÓN REGIONAL DE DIRECTORES

D/D^a _____, con NIF _____,
Director/a del _____,
comunica al coordinador del área formativa _____ o tipo de centro
_____, que se presenta como candidato/a a las
elecciones de la Comisión Regional de Directores de

_____.

En _____, a __ de _____ de 2022.

Fdo.: _____

07/04/2022 10:16:59

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-24124899-b64b-4791-4e26-0050569b6280

LINEROS QUINTERO, ROCCO

